

PROGRAMA DEPORTIVO

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PROMETEDOR FUTURO, DE UN DEPORTISTA DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVO : Fortalecer las actividades deportivas, competitivas y recreativas a jóvenes destacado de la comuna de Chiguayante.-

FECHA DE REALIZACION: Participación en las distintas competencia deportivas: comunales regionales y nacional

DETALLE DE GASTOS:

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Implementación y suministro	430.000	22.02 ; 22.04.
Total	430.000	



Vº. Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 71.

DECRETO N° 854 /

CHIGUAYANTE, 25 JUN. 2009 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébase el programa Deportivo Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/PPV/JSE/jse.-
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 15:30
FIRMA: b 20/09/09